

INSTRUCCIONES PARA TRABAJOS TÉCNICOS

1º CONGRESO CHILENO MECÁNICA DE ROCAS

1. Convocatoria

Invitamos a todos los investigadores en las áreas de la Mecánica de rocas y áreas a fines, a enviar trabajos técnicos para ser presentados en el 1º Congreso Chileno de Mecánica de Rocas 2023, que se realizará los días 22, 23 y 24 de noviembre del año 2023.

Todos los trabajos serán presentados en modalidad oral o póster electrónico, los días 23 y 24 de noviembre de forma presencial. Los trabajos aceptados en modalidad oral tendrán un espacio dentro del programa del respectivo bloque para ser presentados y discutidos. Los trabajos aceptados para ser presentados en formato e-poster serán presentados a través de la plataforma ePoster en la cual además del póster electrónico tendrán un espacio para cargar un video de presentación y explicación del trabajo. El envío de los trabajos es solo a través de formulario online.

FECHAS CLAVES

- Fecha límite de recepción de Resúmenes: 15 de diciembre 2022
- Fecha información de resultados Resúmenes: 31 de marzo 2023
- Fecha límite de recepción de Trabajo: 30 de junio 2023
- Fecha información de revisión de Trabajo: 20 de agosto 2023
- Fecha límite entrega Trabajo corregido: 30 de septiembre 2023

RECONOCIMIENTOS

En la ceremonia de clausura, serán mencionados los tres mejores trabajos, presentados dentro del congreso.

TÓPICOS

1. Caracterización de Macizo Rocoso.
2. Fortificación.
3. Instrumentación y Mediciones en Terreno.
4. Modelamiento Numérico.
5. Daño Inducido por Tronadura.

6. Avances Experimentales y de Laboratorio.
7. Peligro Sísmico y Estallidos de Roca.
8. Estabilidad de Taludes.
9. Nuevos Proyectos.
10. Casos de Estudio.
11. Riesgo Geomecánico.
12. Big Data y Machine Learning en Geomecánica.

2. Recepción de Trabajos

El Comité Científico del Congreso aceptará para revisión los resúmenes de los trabajos científicos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) El trabajo debe ser original, no haberse presentado en otro congreso, pero si las reglas editoriales lo permiten, se aceptarán trabajos publicados en revistas.
- b) El resumen será recibido a través de la plataforma online, de acceso por link presentados a continuación y también disponibles en la página web del Congreso.

¿Cómo enviar tu Trabajo?

Antes de enviar un resumen, el autor corresponsal debe configurar una cuenta de usuario en e-Abstract® como autor en <https://www.eabstract.cl/user/register>

Nota: Después de configurar una nueva cuenta, debe esperar para recibir un correo electrónico de confirmación de la administración del sistema. Una vez que reciba esta confirmación, podrá acceder a su cuenta activa en eAbstract y enviar un resumen usando el sistema en línea. Para soporte o consultas, envíe un correo electrónico a comunicaciones@econgress.cl. Una vez que el autor corresponsal tiene una cuenta activa puede ingresar su resumen en el sistema.

Como autor corresponsal del resumen, podrá acceder a él para revisar y editarlo hasta la fecha límite de envío.

¿Qué información debe contener el resumen?

- Título del trabajo (puede incluirse sigla en paréntesis, luego de cita inextenso).
- Nombres de los autores (primer nombre y apellido), subrayado quien expone.
- Filiación de los autores y/o lugar donde se realizó el trabajo. No incluye aspectos relacionados con el currículo (ej: Magister en Geomecánica).
- El texto no debe incluir gráficos, fotos ni tablas. Estos se pueden cargar como documentos PDF complementarios.

- El total de las palabras del resumen no debe exceder de 300 (no incluye el título, nombres de los autores, instituciones ni encabezado de sección).

Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos recién descritos serán rechazados sin ser enviados a pares evaluadores.

3. Envío y Revisión de los Resúmenes

Los resúmenes seleccionados serán evaluados por el Comité Científico. Respecto a este proceso de evaluación, debemos señalar lo siguiente:

- a) El análisis de cada resumen de trabajo científico se realizará de acuerdo con pauta oficial establecida por SCMR, en base a los criterios que se explicitan en la **rúbrica** <link a rúbrica de evaluación> de público conocimiento.
- b) Los resúmenes serán evaluado por el Comité Científico del Congreso.
- c) Si existe una discrepancia excesiva entre los puntajes asignados por las dos instancias de revisión, el Comité Científico se verá en la obligación de dirimir, pudiendo solicitar nuevas opiniones, ya sea de los revisores consultados o de un revisor adicional.
- d) Los resultados de los resúmenes aceptados serán comunicados al autor corresponsal vía email a más tardar el 30 de noviembre 2022.

4. Envío y Revisión de los trabajos científicos

Los trabajos científicos de los resúmenes aceptados tendrán un proceso de revisión que consta de dos etapas, según como se indica a continuación:

- a) El autor tendrá como plazo máximo para el envío del trabajo científico el día 30 de marzo 2023, el trabajo enviado no podrá contener más de 12 hojas tamaño carta incluyendo, gráficos, tablas e imágenes.
- b) Las correcciones indicadas por el comité científico serán enviadas al autor corresponsal a partir del 29 de mayo 2023. En esta instancia se informará la modalidad de presentación y el instructivo correspondiente.
- c) El trabajo científico corregido deberá ser ingresado a través de la plataforma a más tardar el día 28 de Julio 2023.

4. **Presentación del Trabajo**

El autor principal del trabajo (quien lo ingresa y recibe las notificaciones) actuará como relator deberá inscribirse en el Congreso a más tardar al 15 de agosto 2023, de lo contrario el trabajo no podrá ser presentado.

5. **Pautas preliminares de presentación de Trabajos**

- a) Los trabajos serán presentados en modalidad Oral y ePoster, en las respectivas secciones. Se informará oportunamente acerca las instrucciones de presentación y formato que debe cumplir. Adicionalmente cada relator de trabajo aceptado para presentación oral, recibirá información con el horario en que deberá presentar su trabajo.
- b) Los trabajos seleccionados serán evaluados por un jurado idóneo convocado por SCMR, en base a los criterios que se explicitan en las pautas, de público conocimiento.

EJEMPLO: Pauta de Evaluación Presentación

	1	2	3
TÍTULO	Sin interés. No se relaciona con objetivo/pregunta de investigación	Sin interés. Pero se relaciona con objetivo/pregunta de investigación	Interesante. Se relaciona con objetivo/pregunta de investigación
INTRODUCCIÓN	Introducción poco clara. No aporta antecedentes relevantes.	Introducción clara, no indica la importancia del tema	Introducción clara, indica la importancia del tema. Se relaciona claramente con el objetivo/pregunta
PREGUNTA	no tiene pregunta/objetivo	Tiene pregunta/objetivo, pero incompleto	Tiene pregunta/objetivo claro, completo, y relacionado con la introducción.
METODOLOGÍA	Metodología no responde a la pregunta de investigación. No se explicita metodología de investigación	Metodología responde a la pregunta de investigación, descrita en forma incompleta, o tienen análisis poco claro.	Metodología responde a la pregunta de investigación: explica con claridad cómo se realizó el trabajo, hay claridad en las variables de estudio y cómo estas fueron cuantificadas. El análisis estadístico descriptivo y/o analítico está explícito.
RESULTADOS	Resultados inconsistentes con introducción y pregunta/objetivo. O resultados incompletos, descritos en forma poco clara, o poco consistentes de acuerdo con la metodología planteada	Resultados responden la pregunta/objetivo. Son expuestos en forma incompleta, o poco clara.	Responden a la pregunta/objetivo. Son expuestos en forma clara. Son consistentes con la metodología explicitada.
DISCUSIÓN/ Conclusiones	Discusión/Conclusiones no relaciona pregunta/objetivo, resultados y proyecciones de la investigación	Analiza los resultados para responder la pregunta, conclusión poco clara, o incompleta. No menciona implicancias o proyecciones de la investigación	Utiliza los datos de los resultados para responder a la pregunta en contexto de la introducción del problema. Menciona implicancias/proyecciones de la investigación. Plantea nuevas ideas en función de los resultados obtenidos.
IMPORTANCIA	La investigación no tiene relevancia para el quehacer del profesional relacionado con la mecánica de rocas	La investigación es relevante	La investigación es relevante, aporta conocimiento nuevo o nuevas herramientas en el ámbito profesional y/o de investigación